ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UINIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIAIRA INMOSANAGUSTIN S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días de mes de septiembre de 2019, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Caldas 340 y Av. 10 de Agosto, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. Dra. Zulema Moya Morales, propietaria de 400 acciones por un valor de un dólar (USD. 1,00) cada una.
2. SR. Omar Chávez Carrillo, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD. 1,00) cada una.

Preside la sesión la Dra. Zulema Moya Morales, como Presidenta Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc el señor Andrés Reyes Flores.
El quórum con lo que se instala la Junta General es de 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (800,00).
Deciden reunirse sin convocatoria, en base al Art. 238 de la Ley de Compañías.
Resuelven tratar este punto del orden del día:

Aprobación del informe del Comisario, Auditoría Externa, Balance General y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2018.

Pasa a tratar el único punto del orden del día, toma la palabra el accionista señor Omar Chávez Carrillo, quien indica que es necesario analizar el orden del día para cumplir con el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el reglamento de la Juntas Generales a fin de que se verifique un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.
La Dra. Zulema Moya Morales accionista, tomar la palabra e indica que una vez revisado el balance, el informe del comisario, Auditoria Externa, los estados de cuentas, y el informe del señor Gerente, mociona que sean aprobados los informes presentados.
Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, *se aprueba por unanimidad* todos los documentos detallados.
Siendo las 18h00, presidencia concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General de Accionistas, el secretario da lectura el acta precedente, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los señores accionistas. Sin más que tratar, la presidenta da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.

Dra. Zulema Moya Morales
Presidente Ad-hoc

Ab. Omar Chávez Carrillo
Accionista

André Reyes Flores
Secretario Ad-hoc